

DECLARACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

Después de participar en el seminario **Construyendo Estrategias Municipales Participativas de Agricultura Urbana**, organizado por IPES y la Fundación RUAF; la Municipalidad de Villa El Salvador declara que:

Reconoce que la pobreza y pobreza extrema, así como el desempleo son problemas que aquejan al distrito, que la mayoría de la población del distrito tiene procedencia rural con experiencias agrícola y con experiencias de agricultura urbana en las zonas Agropecuarias e Intra-urbanas (huertos familiares, cultivos hidropónicos).

Busca Potenciarla la AU y hacerla visible como una estrategia para la construcción de una ciudad con seguridad alimentaria e incluyente, y alcanzar una ciudad saludable.

Los lineamientos base de la política municipal para la promoción de la Agricultura Urbana son:


- a) **PROMOVER** la AU como una estrategia de desarrollo sostenible de la ciudad, contemplándola en su plan integral de desarrollo del distrito.
- b) **INTEGRAR** la AU en los mecanismos, instrumentos y estructuras de la gestión municipal como el presupuesto participativo, los Comités Ambientales, Municipios escolares, etc.
- c) **PROMOVER** acciones que tiendan a la preservación de las actividades Agropecuaria de Villa el Salvador y promover su desarrollo.
- d) **CONSOLIDAR** las experiencias de aprovechamiento de residuos orgánicos para la agricultura urbana como compost y silos ecológicos.
- e) **INTENSIFICAR** el reuso seguro de aguas residuales tratadas para la agricultura urbana (Zona Agropecuaria, Alamedas)
- f) **INCLUIR** la AU como estrategia municipal en la lucha contra la pobreza y a favor de la inclusión social.
- g) **FOMENTAR** procesos de transformación de productos de la AU en la zona agropecuaria y zona intra-urbana.
- h) **FOMENTAR** estrategias y mecanismos de comercialización de productos agroecológicos.

Considera que para la implementación de estos lineamientos, es necesario:


- Incluir la agricultura urbana en el Plan de Desarrollo Integral del distrito durante su proceso de revisión,
- Promover su inclusión como tema en el presupuesto participativo a través de un proceso de sensibilización a la comunidad,
- Promover la formación de un equipo operativo/oficina/programa/ de agricultura urbana,

- Incluir la agricultura urbana en la Ordenanza de Gestión Ambiental del Municipio,
- Fortalecer las capacidades de los agricultores y las agricultoras urbanos/as de la zona agropecuaria e intra-urbana,
- Promover el desarrollo de la Agricultura Urbana en las Organizaciones Sociales de Base, Centros Educativos y Comités Ambientales del distrito.

Lima, 14 y 15 de julio de 2005.



.....
Jaime Zea Usca
Alcalde
Municipalidad de Villa El Salvador



.....
Carlos Domínguez Zea
Gerente
de Servicios Ambientales



.....
Abel Valdez
Subgerente
de Servicios Ambientales